

Enfermedades respiratorias y el ruido afectan capacidad auditiva, alerta Salud

El Ciudadano · 5 de marzo de 2023

Advirtieron que desde el vientre, el feto es susceptible de sufrir daño auditivo debido a factores genéticos



En el marco del Día Mundial de la Audición, el 3 de marzo, Fabiola González González, alertó sobre los factores que producen discapacidad auditiva, como lo son la **tos, gripe, influenza, Covid-19, sarampión, viruela y varicela**, así como la exposición al ruido más allá de **100 decibeles (dB)** durante más de una hora.

Lee también: [Lucha libre con causa en apoyo a niños con discapacidad auditiva](#)

La responsable de la Clínica de Patología del Hospital General “Manuel Gea González” advirtió que los problemas auditivos afectan el **desarrollo académico, laboral, social y familiar**.

La especialista en otorrinolaringología agregó que, desde el vientre, el feto es **susceptible de sufrir daño auditivo** debido a factores genéticos, exposición a **solventes, humo de tabaco o infecciones virales**.

También se puede perder la capacidad auditiva porque en cualquier etapa de la vida la persona estuvo expuesta al **ruido ambiental, por arriba de 100 dB en fiestas, conciertos o alguna actividad laboral** sin protección de los oídos.

Detalló que cuando niñas, niños y adolescentes van a la escuela son afectados por **infecciones de vías aéreas como gripe, tos, influenza y Covid-19**. En menor medida también pueden sufrir daño por parotiditis o paperas, que pueden provocar algún grado de discapacidad.

La pérdida de capacidad auditiva afecta el rendimiento escolar, porque la persona afectada no escucha a sus profesoras o profesores o compañeros de clases. “Los mentores argumentan que es déficit de atención, pero la realidad es que no escuchan”.

Recomendaciones para el cuidado auditivo

Recomendó el **adecuado aseo de oídos** sin introducir objetos extraños, semillas, líquidos o animales en los conductos de la membrana timpánica; así como **medicamentos únicamente prescritos** en servicios médicos, así como la protección del ruido.

La especialista Fabiola González aclaró la diferencia entre oír y escuchar. No oír se refiere a los ruidos; no escuchar es no entender de donde vienen esos sonidos o bullicios, es decir, lo que el paciente entiende, asimila y repite.

La subdirectora de Foniatría, Audiología y Patología del Lenguaje del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”, **Elizabeth Chamlati Aguirre**, mencionó que cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que, en México, **por cada cien mil nacimientos, seis padecen sordera por cuestiones genéticas**. El censo 2020 reportó que, en México, **un millón 350 mil 802 personas tenían pérdida de capacidad auditiva**.

Añadió que personas de **zonas rurales, suburbanas y urbanas enfrentan el mismo riesgo de padecer sordera** al estar expuestas al ruido de bocinas en casa, fiestas, fábricas o construcciones. “Desafortunadamente no hay cultura entre las personas para cuidar sus sentidos y se dan cuenta cuando ya perdieron parte de su capacidad auditiva”.

Cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señalan que en el mundo **hay mil 500 millones de personas con alguna discapacidad auditiva**, de las cuales 217 millones viven en el continente americano.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano